

**TELÉFONO DE DIRECCIÓN DE CARRERA
636 71 89 61
UTILIZAR SÓLO EN CASO DE NECESIDAD**

M.C. TORANZO SPORT

I SUBIDA

VALLE DE TORANZO

5 de AGOSTO de 2006

Reglamento particular abreviado

PROGRAMA – HORARIO

FECHA	HORA	PROGRAMA	LUGAR
5/7/06		Apertura de inscripciones	Federación Cantabria Automovilismo
1/8/06	20:00	Cierre de inscripciones	''
3/8/06	21:00	Publicación Lista de Inscritos	''
5/8/06	9:00 a 11:00	Verificación Administrativa y entrega de documentación.	Oficina Permanente Café Victoria (Ontaneda)
	9:00 9:30 10:00 10:30	Verificación Técnica: Del Nº 61 al Ultimo Del Nº 41 al Nº 60 Del Nº 21 al Nº 40 Del Nº 1 al Nº 20 Fin de Verificaciones	Café Victoria (Ontaneda)
	11:00	Publicación Autorizados Salida	Oficina Permanente
	11:30	Hora limite presentación parque	PARQUE DE SALIDA
	12:00	Manga de entrenamientos	Castillo Pedroso
	16:00	1º Subida Oficial	Castillo Pedroso
	A continuación	2ª Subida Oficial	Castillo Pedroso
	20:30	Verificación Final	Parque cerrado
	21:00	Publicación de Resultados	Café Victoria
	21:30	Entrega de Premios	Café Victoria

TABLON OFICIAL DE AVISOS

Estará situado en la Oficina Permanente de la Prueba

OFICINA PERMANENTE

Desde la apertura de inscripciones hasta el día 5 de Agosto de 2006:
Federación Cantabria de Automovilismo, Avda. del Deporte s/n, 39010 Santander. Teléfono: 942-058606.

Desde el comienzo de la prueba hasta el levantamiento del Parque Cerrado de Llegada: Ontaneda (Cantabria).

II.-ORGANIZACIÓN.-

Art. 1.- DEFINICIÓN.

La A.D. MC TORANZO SPORT, organiza la I SUBIDA VALLE DE TORANZO que se desarrollará el día 5 de Agosto de 2006.

Esta prueba se disputará de acuerdo con lo establecido en el C.D.I. (y sus anexos) de la F.I.A., con el Reglamento General de los Campeonatos, Copas y Trofeos de Cantabria, con el Reglamento del Campeonato de Cantabria de Montaña, con el de la Copa de Montaña para Kart y con el presente Reglamento Particular.

EL REGLAMENTO PARTICULAR COMPLETO ha sido aprobado por la Federación Cántabra de Automovilismo con fecha 4 de JULIO de 2006 y se encuentra a disposición de los Concursantes en la Oficina de la Prueba.

Art. 2.- COMITE DE ORGANIZACION – OFICIALES.

COMITÉ DE ORGANIZACIÓN:

Club Deportivo Elemental MC. TORANZO SPORT.

OFICIALES:

Comisarios Deportivos:

Presidente del Colegio de Comisarios Deportivos:

D. José Manuel Díaz Sañudo Lic CDA-

Miembros del Colegio de Comisarios Deportivos:

Dña. Cristina Güemes Mena Lic CDA-

D. Antonio José Migoya Cano Lic CDA-

Director de Carrera:

D. Juan Sánchez Gutiérrez Lic DCA-

Comisarios Técnicos:

D. Juan Sánchez Aparicio Lic. OC-

D. Gonzalo García Lic. OC-

Cronometraje oficial:

Colegio de Oficiales de Automovilismo de Cantabria. (C.O.A.Ct.)

Art. 3. TABLON (ES) DE ANUNCIOS OFICIAL(ES) - MODIFICACIONES.

Todas las modificaciones o disposiciones complementarias serán puestas en conocimiento de los participantes a la mayor brevedad posible por medio de complementos fechados y numerados que formarán parte integrante del presente Reglamento Particular.

Estos complementos, así como las resoluciones de los Comisarios Deportivos, citaciones, penalizaciones, etc. serán expuestos en un Tablón de Anuncios que la Organización instalará en la Secretaría de la Prueba.

III -DISPOSICIONES GENERALES.-

Art. 4. GENERALIDADES.

04.1.- Esta prueba se organiza en conformidad con las disposiciones contenidas en:

El Código Deportivo Internacional (y sus anexos) de la F .I.A
Reglamento General de los Campeonatos, Copas y Trofeos de Cantabria.
Reglamento del Campeonato de Cantabria de Montaña.
Reglamento de la Copa de Montaña para Kart.
El presente Reglamento Particular.

04.2.- Por el hecho de su inscripción los participantes se comprometen a someterse a las disposiciones arriba indicadas y renuncian, bajo pena de descalificación, a todo recurso ante árbitros o tribunales no previstos por el Código Deportivo Internacional de la F.I.A. .

04.3.- En el caso de no respetar estas decisiones, toda persona o grupo que organice o tome parte de una competición perderá el beneficio de la licencia que le ha sido atribuida.

04.4.- La presente prueba puntúa para los Campeonatos siguientes:

Campeonato Absoluto de Cantabria.
Campeonatos de Cantabria de Montaña.
Campeonato de Cantabria de Escuderías.
Trofeo Regional BF-GOODRICH.
Trofeo Regional JUNIOR "Memorial Jesús Saiz".
Trofeo de Cantabria de Grupo N.
Trofeo de Montaña de Históricos.
Copa Cantabria de Montaña para Kart.

Art. 5. RECORRIDO.

05.1.- La Prueba se desarrollará de San Vicente de Toranzo a Castillo Pedroso por la CA-271.

Salida: En Central Eléctrica. (CA-271).

Llegada: Aproximadamente 300 m. después del hito kilométrico 12 de la CA-271.

Longitud: 4.000 metros.

Los reconocimientos del recorrido hechos al margen de los entrenamientos oficiales, serán de exclusiva responsabilidad de los ocupantes del vehículo, sin que pueda vincularse su actuación, bajo ningún concepto, con la Organización de la Prueba.

Queda estrictamente prohibido el realizar marcas sobre señales de tráfico, hitos, pavimentos, edificaciones o márgenes de la carretera por parte de los concursantes, participantes y otras personas relacionadas con ellos.

Art. 6. VEHICULOS ADMITIDOS.

06.1.- Pueden tomar parte en el Campeonato de Cantabria de Montaña, los vehículos de los grupos C, D, E y GT (Art. 251, 1.1 Anexo 1); grupos N, A, B y ST (Art. 251, 1.1 Anexo 1), **Karts de 125cc. y 250cc.** y los que prevea el C.D.I.

06.2.- Además de los grupos expresados en el punto 3.1, se establecen los siguientes:

Grupo "R-N": Vehículos con especificaciones de Grupo "N", que han perdido su homologación.

Grupo "R-A": Vehículos con especificaciones de Grupo "A", que han perdido su homologación.

Grupo "R-X": Vehículos cuya preparación no se ajusta a las especificaciones de Grupo "N" ni a las de Grupo "A".

06.3.- Los vehículos admitidos, al no circular por carreteras abiertas al tráfico, no tienen que estar obligatoriamente matriculados.

06.4.- Se establecen las siguientes clases:

CLASE	GRUPOS "N" – "R-N"	GRUPOS "A" – "R-A"	GRUPOS "B" – "R-X"	GRUPOS C–D–E–GT ST y KARTS
1	- 1.300 Y Diesel	- 1.150		
2	+ 1.300 – 1.600	+ 1.150 – 1.300	- 1.300	
3	+ 1.600 – 2000	+ 1.300 – 1.600	+ 1.300 – 1.800	
4	+ 2.000	+ 1.600 – 2.000	+ 1.800 – 2000	
5		+ 2.000	+ 2.000	
6				TODOS

06.5.- Sobrealimentación: La cilindrada nominal será multiplicada por el coeficiente marcado para Rallies y Montaña por el C.D.I. y los Reglamentos de los correspondientes Campeonatos; Copas y Trofeos de Cantabria y el vehículo pasará a la clase que le corresponda al resultado.

Art. 10. INSCRIPCIONES.

10.1.- Las inscripciones serán admitidas a partir de la publicación del presente Reglamento Particular en la Secretaria de la Prueba:

Las inscripciones telegráficas o a través de fax deberán ser confirmadas por escrito 2 días antes del cierre de inscripciones, comunicando los datos necesarios según el boletín de inscripción oficial.

10.2.- La organización limita el número de participantes a 70. En el caso de que sea superada esta cifra, los participantes serán admitidos según palmarés y por orden de recepción de las solicitudes de inscripción, según criterio de la organización.

10.3.- El cambio de vehículo después del cierre de inscripciones no está permitido salvo que el nuevo vehículo pertenezca al mismo Grupo y misma Clase de cilindrada (Art. 06.2) que al vehículo sustituido.

10.4.- El cambio de concursante después del cierre de inscripciones no está autorizado. Los cambios de conductor serán autorizados de conformidad con el Art. 121 del C.D.I.. El conductor suplente deberá estar en posesión de las licencias necesarias vigentes. La designación definitiva del piloto ha de efectuarse antes de las verificaciones administrativas.

10.5.- Las dobles salidas (1 piloto para 2 vehículos o 1 vehículo para 2 pilotos) no están autorizadas.

Art. 11. DERECHOS DE INSCRIPCION.

11.1.- Los derechos de inscripción serán **180 €uros.** para todos los participantes que acepten la publicidad optativa (Art. 16.2) facilitada por la Organización. En caso contrario, los derechos de inscripción serán el doble.

11.2.- La inscripción no podrá ser aceptada si no va acompañada de los derechos de inscripción dentro del plazo fijado en el Art. 10.1.

11.3.- Los derechos de inscripción comprenden en todos los casos la prima del seguro de Responsabilidad Civil del concursante y del conductor, así como los números de salida necesarios.

11.4.- Los derechos de inscripción serán devueltos íntegramente en el caso de que la inscripción sea rehusada o la prueba sea anulada.

11.6.- Un participante se considerara inscrito cuando haya remitido la copia de transferencia por fax al nº 942 05 86 07-

IX -PREMIOS Y TROFEOS. ENTREGA DE PREMIOS.-

Art. 29.- PREMIO y TROFEOS.

29.1.- Se entregarán los premios y trofeos según el reparto siguiente:

General Scratch		Clases (x 6)		Grupo "N"	
1º	130.- €uros y Trofeo.	1º	130.- €uros.	1º	Trofeo
2º	110.- €uros y Trofeo.	2º	110.- €uros.	2º	Trofeo
3º	90 .- €uros y Trofeo.	3º	90.- €uros.	3º	Trofeo
4º	70 .- €uros.	4º	70.- €uros.		
5º	50.- €uros.	5º	50.- €uros.		
Trofeo BF-GOODRICH		Trofeo Junior "J.Saiz"		Kart	
1º	Trofeo.	1º	Trofeo	1º	Trofeo
2º	Trofeo.	2º	Trofeo	2º	Trofeo
3º	Trofeo.	3º	Trofeo	3º	Trofeo
Historicos		Carrozados			
1º	Trofeo.	1º	Trofeo		

29.2.- Los trofeos no retirados en el mes posterior a la celebración de la Prueba quedarán en propiedad del organizador.

Ningún premio será enviado.

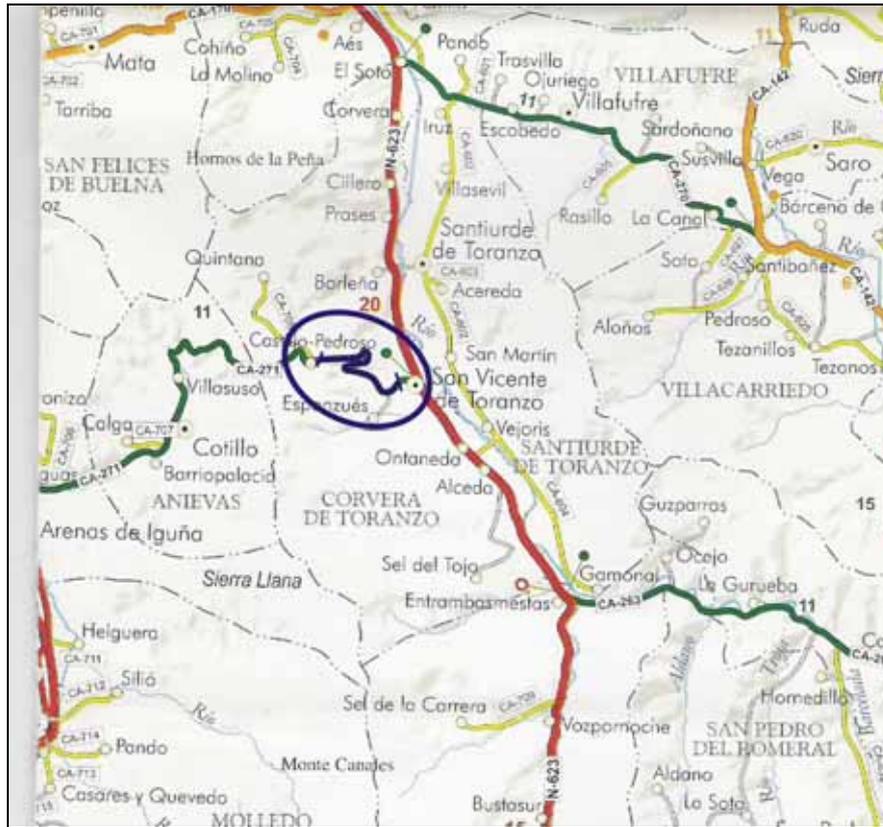
29.3.- Los premios en metálico deben ser retirados personalmente en el momento de la entrega de premios; en el caso de que no se retiren, los premios quedarán en poder del organizador.

29.4.- Todos los premios son acumulables.

Art. 30. ENTREGA DE PREMIOS.

30.9.- La participación en la entrega de premios es una cuestión de honor para cada participante.

30.10 La entrega de premios tendrá lugar en Villacarriedo.



SUBIDA VALLE DE TORANZO.

Carretera AUTONÓMICA CA-271 de San Vicente de Toranzo a Castillo Pedroso.

Salida: En Central Eléctrica (CA-271).

Llegada: Aproximadamente 300 metros después del hito 12, antes del pueblo de Castillo Pedroso (CA-271).

Longitud: 4.000 metros.

HORARIOS:

5/08/06	12:00	<i>Manga de entrenamientos</i>	TORANZO
	16:00	1º Subida Oficial	TORANZO
	Seguido	2ª Subida Oficial	TORANZO

La carrera se disputará a **dos mangas**, siendo obligatorio tomar la salida en **ambas** y llevar el vehículo al parque cerrado de final de carrera.

La clasificación se confeccionará **con el mejor tiempo** realizado en las mangas.